

RESOLUCION -CD- N° 13/2011

**Salta, 17 de Febrero de 2011
Expediente N° 19.343/08**

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Secretaria de la Sede Regional Orán, Ing. Rosa CORONEL, solicita la prórroga de la designación de la Bioq. Silvia Graciela AMADOR, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura PASANTIA HOSPITALARIA I con extensión de funciones en la cátedra PASANTIA HOSPITALARIA II de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, que vence el 31 de Enero de 2.011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, tomo conocimiento y constituido en comisión resolvió prorrogar, hasta el 31 de Diciembre de 2.011 o nueva disposición, la designación de la Bioq. Silvia Graciela AMADOR, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura PASANTIA HOSPITALARIA I con extensión de funciones en la cátedra PASANTIA HOSPITALARIA II de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán.

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 04/10 del 28 de Diciembre de 2.010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la **Bioq. Silvia Graciela AMADOR**, D.N.I. N° 17.308.808, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura PASANTIA HOSPITALARIA I con extensión de funciones en la cátedra PASANTIA HOSPITALARIA II de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2.011 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Orán.

RESOLUCION -CD- N° 13/2011

Salta, 17 de Febrero de 2011
Expediente N° 19.343/08

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA